

Expediente: 876/13
Carátula: ACOSTA ROBERTO DIONISIO C/ EL CORCEL S.A. Y OTRA S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A., -DEMANDADO
900000000000 - IBAZETA, MAXIMO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
20202183485 - EL CORCEL S.A., -DEMANDADO
900000000000 - IBAZETA, JOSE HERNAN-POR DERECHO PROPIO
20301179805 - GALENO ART S.A., -DEMANDADO
20233161919 - ACOSTA, ROBERTO DIONISIO-ACTOR
20138486649 - RIVERO, RAMON RICARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 876/13



H105036341817

JUICIO: ACOSTA ROBERTO DIONISIO c/ EL CORCEL S.A. Y OTRA s/ ESPECIALES (RESIDUAL)-Expte. N° 876/13. Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

A la presentación del letrado RIVERA, PABLO ARIEL: Se tiene por repuesta la tasa de justicia por apersonamiento, bono profesional Ley 5233 y bono profesional Ley 6059. A conocimiento. SSL Juzgado del Trabajo V nom

Actuación firmada en fecha 19/08/2026

Certificado digital:
CN=CHAVARRIA Maria Fernanda, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228776942

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.